

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ**

**NIT 811.039.252-0**  
**Medellín, Antioquia**

### **ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 04 DE 2018** **(Junio 05)**

*Por medio del cual se convoca a la comunidad educativa para la presentación de propuestas de nuevos símbolos institucionales*

#### **El Consejo Directivo de la Institución Educativa Lola González**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 23 del Decreto 1860 de 1994, compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector de Educación 1075 de 2015,

#### **CONSIDERANDO QUE:**

##### **1) EL ESCUDO ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN SE DESCRIBE ASÍ:**



El fondo del Escudo es de color azul y está bordeado o enmarcado por líneas negras dobles.

Se observa en el esquema del escudo una serie de puntas en la parte superior, inferior y a los lados.

La parte superior del escudo tiene la forma de una flor de lis, con un óvalo en la parte central de esta flor.

En la parte media y central se encuentra localizada una daga de color bronce, con alas en su guarnición.

En la parte inferior de la daga se encuentra una serpiente de color dorado.

En la parte media inferior del escudo se encuentra una cinta blanca que lo atraviesan, en la cual se encuentra el lema: **“Al progreso por el esfuerzo”**.

***Del color azul del escudo y el blanco de la cinta se deriva la bandera.***

### **SIGNIFICADO:**

El escudo o blasón representa el [escudo](#) que portaban guerreros, como uno de los elementos de su colección de armas combate, que posteriormente se convirtió en distintivo de nobles, de familias, de naciones, de departamentos, de ciudades, de corporaciones y de Instituciones Educativas, entre otros usos.

Tiene una connotación guerrera que para el caso de nuestro escudo se demuestra por una daga o cuchillo con alas que atraviesa una serpiente, que podrían significar el arma del esfuerzo contra la serpiente del facilismo elevándose con sus alas hacia el progreso. Es la dialéctica que se da entre el yin y el yang, la guerra interna que han librado los seres humanos a lo largo de la historia entre el esfuerzo y el facilismo, entre los cambios y las zonas de confort, que ha sido la clave para el progreso de la humanidad, y es la clave para el progreso de la Institución y su comunidad educativa.

### **HAY EJEMPLO DE PROPUESTA DE CAMBIO DEL ESCUDO:**

Hay propuestas para que el escudo se reemplace por un **LOGO INSTITUCIONAL**, con el fin de evitar connotaciones guerreristas en tiempos de paz. Lo fundamental sería que este logo tuviera la palabra LOLA. Un ejemplo es el logo del Servicio Nacional de



Aprendizaje SENA, con el cual nuestra Institución tiene convenio de Media Técnica:

## 2) EL LEMA INSTITUCIONAL ACTUAL ES:

*“Al progreso por el esfuerzo”.*

### SIGNIFICADO:

Sin esfuerzo no hay progreso. El problema que hemos tenido los colombianos es que pese a que tenemos muchos más recursos que otras naciones, hemos sido muy facilistas, nos ha faltado disciplina para superar dificultades y hacer realidad los sueños.

Muchos estudiantes se conforman con notas básicas para ser promovidos al grado siguiente; les falta la consciencia de que, para lograr calificaciones altas o superiores, para lograr becas y para lograr el paso a una educación superior de calidad, se requiere de algunos sacrificios que después se van a transformar en las recompensas que da la vida.

### HAY EJEMPLO DE PROPUESTA DE CAMBIO DEL LEMA INSTITUCIONAL:

Hay propuestas para que este lema se reemplace por un lema que resalte nuestro Modelo Pedagógico Potencialista (MPP). Por ejemplo: *“Potencialidades para la Felicidad”.*

## 3) LA BANDERA INSTITUCIONAL ACTUAL:

Está formada por tres (3) franjas horizontales iguales: Superior de color AZUL, Central de color BLANCO, Inferior de color AZUL

Franja AZUL
Franja BLANCA
Franja AZUL

### SIGNIFICADO:

La HORIZONTALIDAD significa que la Institución tiene un ambiente democrático en el que se respeta la diversidad en todos los aspectos, y donde pese a la diferencia de roles entre los diversos estamentos de la comunidad educativa hay un trato igualitario, en el que prevalece la calidad humana.

Las franjas de color **AZUL** simbolizan cualidades asociadas a la sabiduría, la ciencia y la concentración, que a la vez dan tranquilidad y paz interior, para vivir en armonía con todo lo que nos rodea: las personas, la naturaleza y las cosas, con una consigna que le da sentido a nuestras vidas: *“Venimos a dejar el mundo mejor de lo que lo encontramos”.*

La franja de color **BLANCO** representa la unidad y la paz en las que debemos vivir los colombianos y toda la comunidad educativa lolista; en una convivencia armónica basada en el respeto por la diferencia y por los derechos de los demás, y en la solución pacífica de los conflictos.

**HAY EJEMPLO DE PROPUESTA DE CAMBIO DE LA BANDERA:**

Hay propuestas para que en esta bandera se reemplace una franja AZUL por una franja de color **DORADO**, que significan la felicidad y la alegría por tantos reconocimientos que ha obtenido y espera obtener en el futuro la Institución Educativa, en especial a través de las medallas y los trofeos deportivos.

Franja AZUL
Franja BLANCA
Franja DORADA

**4) EL HIMNO INSTITUCIONAL ACTUAL:**

El Himno vigente de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ es el que se transcribe a continuación (puede escucharlo con video de fotos en el siguiente enlace: <https://youtu.be/0v3C0zrk6Hc>):

**HIMNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOLA GONZÁLEZ****Coro**

Entonemos gozosas un himno  
Que florezca muy cerca de Dios  
Salve Lola González Liceo  
Eres templo de ciencia y labor.

**I**

Al futuro marchamos seguras,  
La constancia nos hace vencer  
Y por eso el laurel ya se curva  
Con tibieza de nido en la sien.

**II**

Profesores, alumnas y padres  
Que la ciencia sea norte y sea sur;  
Que el amor y el honor sean bandera  
Y un escudo de luz la virtud.

**III**

En el rubio panal de tus aulas  
Solidario el trabajo creador  
Va puliendo la mente y las almas  
Con sencillo rumor de oración.

**IV**

Porque el lema que llevas es grande  
Con tesón lucharemos por él;  
Defendiendo tu nombre seremos  
Biselados fortines de fe.

**LETRA:** Ruth González de Quintero  
**MÚSICA:** Antonio Monsalve  
**ENLACE:** <https://youtu.be/0v3C0zrk6Hc>

**HA HABIDO PROPUESTA DE CAMBIO DEL HIMNO:**

Este himno ha estado en proceso de cambio porque está dirigido exclusivamente a estudiantes mujeres, pese a que la Institución comenzó a volverse mixta desde 2005; porque todavía habla de “Liceo” en vez de Institución Educativa; y porque no incluye en su texto a la Sede Escuela Santa Lucía.

Se debe tener en cuenta que un himno es un canto o texto lírico que expresa sentimientos positivos, de alegría y celebración.

El nuevo himno podría tener ritmo de marcha (tradicional en los himnos) u otros ritmos musicales.

El nuevo himno debe tener máximo 4 estrofas y un coro.

*En concordancia con el anterior considerando, el Consejo Directivo de la Institución Educativa Lola González,*

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Convocar a la comunidad educativa lolista para el cambio de símbolos institucionales así:

Cualquier miembro de la comunidad educativa o externa afín a la Institución podrá presentar propuestas para el cambio de símbolos institucionales entre el 16 de julio y el 31 de agosto de 2018, para uno o varios símbolos, las cuales deberán ser entregadas en la secretaría institucional en formato físico y/o digital, con el siguiente formato adjunto para cada símbolo a cambiar:

**FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**

**NOMBRE COMPLETO DE QUIEN HACE LA PROPUESTA:**

**IDENTIFICACIÓN DE QUIEN HACE LA PROPUESTA:**

**FECHA DE NACIMIENTO DE QUIEN HACE LA PROPUESTA:**

**TELÉFONOS DE CONTACTO:**

**DIRECCIÓN:**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**DESCRIBA LA RELACIÓN CON LA INSTITUCIÓN:** (Por ejemplo: Soy estudiante del Grupo 10-03 / Soy madre de familia del estudiante Julián Marín del Grupo 6-06 / Soy egresado(a) de la Lola del año 1996 / Soy músico con allegados a la Institución Educativa y me ha llamado la atención que el himno...)

**SÍMBOLO A CAMBIAR:**

**PROPUESTA:**

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:**

**OBSERVACIONES (OPCIONAL / SI SE REQUIEREN):** Se pueden clarificar asuntos relacionados con los derechos de autor o propiedad intelectual / En el caso del himno se puede mencionar cualquier asunto relacionado con Sayco-Acinpro.

Estas propuestas se irán publicando en las redes sociales de la Institución Educativa: Facebook, Instagram y Twitter para estimular la presentación de nuevas propuestas.

El jurado será el Consejo Directivo, apoyado en comités técnicos especializados para cada símbolo, el cual se reunirá en varias sesiones a partir del día martes 4 de septiembre de 2018 para tomar decisiones sobre cada símbolo, pudiendo tomar decisiones en tres sentidos:

- a) Escoger un nuevo símbolo acogiendo totalmente una de las propuestas.
- b) Escoger un nuevo símbolo acogiendo parcialmente una de las propuestas y gestionando su adaptación.
- c) Escoger un nuevo símbolo gestionando una combinación entre dos o más propuestas.
- d) Declarar desierta la escogencia entre las propuestas de determinado símbolo, por no satisfacer las expectativas de los miembros del jurado.
- e) Decidir conservar uno o varios de los símbolos actuales, sin reformas o con reformas.

Los premios para las propuestas seleccionadas serán:

<b>SÍMBOLO</b>	<b>PREMIO</b>
ESCUDO O LOGO	\$400.000
LEMA INSTITUCIONAL	\$200.000
BANDERA	\$200.000
HIMNO	\$700.000

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018)

### **FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO:**

**Acuerdo Consejo Directivo N° 04 del 05 de junio de 2018, Por medio del cual se convoca a la comunidad educativa para la presentación de propuestas de nuevos símbolos institucionales.**

---

<b>JESUS HUBERTO GIRALDO OROZCO</b> Rector	<b>JOHN MARIO LORA URIBE</b> Representante Docentes
<b>GUSTAVO ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES</b> Representante Docentes	<b>CLAUDIA MARYORI PÉREZ DURANGO</b> Representante Consejo de Padres
<b>PAULA ANDREA OROZCO TORRES</b> Representante Consejo de Padres	<b>MATEO MUÑOZ CANO</b> Representante Estudiantes
<b>LINA MARCELA CASTAÑO SILVA</b> Representante Exalumnas	<b>RUBÉN DARÍO PULGARÍN SILVA</b> Representante Sector Productivo